MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Dirección: Colón c/ Virgen del Rosario
Tele/Fax: 0743-20.016
E-mail: municipalidad15.20@gmail.com

LEY Nº 5189/2014

STABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERCIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA ARAGUAY.

OEE: MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

PASAJES Y VIATICOS OTORGADOS
MES DE INFORME: JUNIO/2019

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	FUENTE DE FINACIOMIENTO	MONTO	ORIGEN/DESTINO	CARGO O FUNCION REAL QUE CUMPLE	FECHA	AÑO DE INGRESO
SIN MOVIMIENTOS									

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS

Prof. Jorge Gustavo García Centurión
Intendente Municipal
General Artigas - Itapúa